NUESTRA RIQUEZA NOS VIENE DEL MAR DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI** **DESIGNACIÓN SUPERVISOR**	CÓDIGO:	FG-GI-CA-37
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

BUENAVENTURA, agosto 05 de 2025

Abogada
YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO
Secretaria de Despacho

Apreciada Abogada:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **SMG-2025-0070** de 2025, celebrado con FUNDACION EL BUEN VIVIR, con NIT. 900.107.401-6; que tiene por objeto: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE VINCULACION A LOS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN POLITICA Y TOMA DE DECISIONES DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN POSIGD EN EL MARCO DE LA ELECCION DE LA CONSULTIVA DE MUJERES DEL, DISTRITO DE BUENAVENTURA..

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y lo reglamentado por el manual de contratación adoptado mediante Decreto 0844 del 25 de Noviembre de 2019.

Cordialmente,

YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO
SECRETARIA DE LAS MUJERES , EQUIDAD DE GENERO E IGUALDAD DE
Delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de febrero de 2024

C.C. expediente del contrato No. **SMG-2025-0070** de 2025, Contratista.